

CUALIFICACIÓN PROFESIONAL

AFD341_3 ACTIVIDADES DE NATACIÓN

[BOCM Nº 52, de 3 de marzo de 2021](#)



UNIDADES DE COMPETENCIA

CÓDIGO	DENOMINACIÓN
UC0269_2	Ejecutar técnicas específicas de natación con eficacia y seguridad
UC1084_3	Programar actividades de enseñanza y acondicionamiento físico básico relativas a actividades de natación
UC1085_3	Dirigir el aprendizaje y el acondicionamiento físico básico en actividades de natación
UC1086_3	Organizar y colaborar en competiciones no oficiales de nivel básico o social y eventos lúdico-deportivos en el medio acuático
UC0271_2	Rescatar personas en caso de accidente o situación de emergencia en instalaciones acuáticas
UC0272_2	Asistir como primer interviniente en caso de accidente o situación de emergencia

INCLUIDAS EN LAS SIGUIENTES TITULACIONES:

CERTIFICADO PROFESIONALIDAD	DE (AFDA0310) ACTIVIDADES DE NATACIÓN (Real Decreto 1518/2011, de 31 de octubre)
TÍTULO DE FORMACIÓN PROFESIONAL	TÉCNICO SUPERIOR EN ENSEÑANZA Y ANIMACIÓN SOCIODEPORTIVA (Real Decreto 653/2017, de 23 de junio)



NÚMERO DE PLAZAS

150 plazas



REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

- Nacionalidad española, certificado de registro de ciudadanía comunitaria o tarjeta de familiar de ciudadano o ciudadana de la Unión Europea, o ser titular de una autorización de residencia, o de residencia y trabajo en España en vigor.
- 20 años cumplidos en el momento de realizar la inscripción.
- Experiencia laboral y/o formación no formal **relacionada** con las competencias profesionales que se quieren acreditar:
 - ▶ **Experiencia laboral.** Justificar, al menos, 3 años, con un mínimo de 2.000 horas trabajadas en total, en los últimos 10 años transcurridos antes de la publicación de la convocatoria
 - ▶ **Formación no formal:** Justificar, al menos 300 horas en los últimos 10 años transcurridos antes de la publicación de la convocatoria.



DOCUMENTACIÓN NECESARIA

- ▶ Solicitud de inscripción (anexo II).
- ▶ DNI/NIE.
- ▶ Curriculum vitae europeo (anexo III).
- ▶ Documentación acreditativa de la experiencia laboral y/o formación no formal.



PLAZO DE PRESENTACIÓN

Del 4 de marzo al 5 de abril de 2021 (ambos inclusive).



FORMAS DE PRESENTACIÓN

- ▶ Por cualquiera de las formas establecidas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
- ▶ Para la presentación por medios electrónicos es necesario disponer de DNI electrónico o de uno de los certificados electrónicos reconocidos por la Comunidad de Madrid <https://www.comunidad.madrid/servicios/administracion-electronica-punto-acceso-general>



OCUPACIONES Y PUESTOS DE TRABAJO RELEVANTE

- ▶ Profesores de natación
- ▶ Coordinadores de actividades en instalaciones acuáticas de empresas turísticas o entidades públicas y privadas
- ▶ Tutores deportivos en eventos y competiciones
- ▶ Animadores de jornadas de recreación acuática
- ▶ Promotores deportivos de natación y de competiciones de nivel elemental o social y de eventos deportivos de nivel básico
- ▶ Cronometradores, jueces y árbitros de competiciones no oficiales en natación



MÁS INFORMACIÓN

- ▶ Página web de la Comunidad de Madrid <https://www.comunidad.madrid/servicios/empleo/certificados-profesionalidad>
 - ▶ Red de oficinas de empleo de la Comunidad de Madrid.
 - ▶ Red de centros propios de formación profesional para el empleo de la Comunidad de Madrid.
 - ▶ Puntos de información y atención al ciudadano de la Consejería de Economía, Empleo y Competitividad.
- La información se prestará principalmente a través de medios telefónicos y telemáticos, sin perjuicio de la atención presencial, a través de cita previa.